I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001376

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Cerrillos, 29 JUL 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3697/2013; los Ord. Nº400/550/2013 y Nº400/648/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ord. Nº503/691/2013 del Departamento de Educación Municipal; el Decreto Exento Nº202/1345/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1345/2013 se aprobó la devolución y giro a favor del Ministerio de Educación, la suma de $9.649.318.- por concepto de saldo sin ejecución del programa FAGEM 2012, el que contiene errores que no pueden ser subsanados.

D E C R E T O:

1. Déjase sin efecto el Decreto Exento N°202/1345/2013 que aprobó la devolución y giro a favor del Ministerio de Educación, la suma de $9.649.318.- por concepto de saldo sin ejecución del programa FAGEM 2012, por haberse dictado con una serie de errores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Secplan
Departamento de Educación Municipal
Tesorería Municipal
Página Web